



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 686/15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTO 68/2015

Montevideo, 01 OCT 2015

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 864/15 de fecha 5 de agosto de 2015;

RESULTANDO: que por la Resolución de referencia se acepta la renuncia presentada por la Lic. en Com. Florencia Forné N° 27.382 C.I. N° 3.877.479-6, al cargo de Asesora de Directorio, Escalafón "Q", dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de julio de 2013;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 5° de la ley N° 15.900 de fecha 21 de octubre de 1987, con la modificación introducida por el artículo único de la ley N° 16.195 de fecha 16 de julio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Lic. en Com. Florencia Forné N° 27.382 C.I. N° 3.877.479-6, al cargo de Asesora de Directorio, Escalafón "Q", dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de julio de 2013, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

